

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27753** AIRE Y VENTILACIÓN, S.L.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1569/2009, ejecución número 95/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Florencio González García, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19/07/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Aire y Ventilación, S.L., por importe de 45.109,59 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 19 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058857-1